

[El Grupo Pascual renuncia a explotar el río Corneja](#)

Enviado por martin el Dom, 08/10/2014 - 20:09

Artículos relacionados portada:

Pascual pretende expropiar los manantiales del río Corneja para embotellar el agua
CONCENTRACIÓN EN DEFENSA DEL RIO CORNEJA

Foto portada:



Autoría foto portada:

Aguascorneja

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El Grupo Leche Pascual, denominado actualmente Calidad Pascual, propietaria de la marca de agua mineral Bezoya, finalmente **desiste de continuar con el [expediente para declarar el agua mineral en los manantiales del río Corneja \(Ávila\)](#)**, afluente del río Tormes, en la zona de Piedrahita.

El cierre del expediente, iniciado en 2008 y con irregularidades según la propia Junta de Castilla y León, a petición de la propia empresa fue aceptado el 31 de julio por la propia Junta. El Movimiento en Defensa del Agua del Río Corneja, apoyado por más de 30 asociaciones ciudadanas, tras un año de protestas y alegaciones contra el proyecto extractivo, ha logrado sus objetivos: **las aguas de la sierra del Corneja no serán explotadas y envasadas por una empresa privada**. Pese a que el expediente llevaba tramitándose seis años, no fue conocido por los vecinos de la zona hasta el año pasado, al recibir el ayuntamiento de Navaescurial un edicto a publicar en el tablón de anuncios que informaba de la declaración de agua mineral de cuatro coordenadas de la sierra del Corneja.

Una victoria de la movilización ciudadana

Susana Curiel, alcaldesa de Navaescurial, considera la retirada de la empresa como "un logro" y achaca la victoria a la movilización ciudadana ya que Pascual ha pensado que **"cómo se va a instalar en un sitio donde no la quieren"**. **Más de 7.000 firmas y más de 1.000**

El Grupo Pascual renuncia a explotar el río Corneja

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

alegaciones han sido presentadas ante la Junta contra el proyecto de la embotelladora.

"No parecía fácil", dice Curiel, a la vez que destaca que la postura en contra ha sido gracias a que "se luchó en conjunto" y en este caso "la unión ha hecho la fuerza" contra un proyecto que "esquilma los recursos naturales". El portavoz de las comunidades de regantes, Cipriano Roldán, ha manifestado a la Cadena Ser que, "al final, ha predominado la cordura", porque **"si hubiera seguido adelante hubiera sido un desastre natural para una zona protegida"**. Roldán culpabiliza no a la empresa, "sino a la Administración por aplicar la Ley de Minas para las declaraciones de agua mineral". Asevera que la Junta podría haber resuelto ella misma el expediente al haber concluido el 30 de abril uno de los plazos fijados. José Antonio Elvira, del Movimiento en Defensa del Agua del Río Corneja, afirma que el conflicto ha servido "para demostrar que los habitantes de esta zona abulense están unidos contra la adversidad y que somos una comarca, ante todo, viva". La asociación, pese a conseguir sus objetivos, va a concluir el **informe encargado a un hidrogeólogo para demostrar que no son aguas minerales sino procedente de las lluvias y del deshielo**. Elvira deja en el aire la posibilidad de pedir indemnizaciones a Pascual por los perjuicios causados.



Pie de foto:

Comunidades de Regantes contra la captación del agua pública de la multinacional Pascual.

Temáticos:

[medio ambiente](#)

Geográficos:

[Castilla y León](#)

[Ávila](#)

Nombres propios:

[Grupo Pascual](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

El Grupo Pascual renuncia a explotar el río Corneja

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Aguascorneja](#)

Info de la autoria:

Redacción web

Autoría:

[Fermín Grodira](#)